

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

### **Denuncias ante la Unidad para la Igualdad de Género y Derechos Humanos**

#### **¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?**

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo, a través de la Unidad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Consejo de la Judicatura, ubicada en el Kilómetro 84.5, Carretera México Pachuca, Sector Primario, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

#### **¿Qué datos personales recabamos y para que finalidad?**

Los datos personales son recabados para las siguientes finalidades:

Recabar, registrar e integrar sus datos en sistema electrónico para fines estadísticos e informativos, mediante el llenado del formato para el registro de atención de casos de hostigamiento, acoso sexual y laboral.

Proporcionar atención de primer contacto a la persona víctima para determinar los mecanismos para orientar y brindar el acompañamiento necesario y especializado en casos de hostigamiento, acoso sexual y laboral, que permitan garantizar el acceso a la justicia y la no revictimización.

Turnar a la Comisión de Disciplina las denuncias y anexos derivados de la atención del primer contacto para su investigación y determinación conforme a la normatividad aplicable.

Los datos personales que se recaban para las finalidades antes señaladas son:

#### Datos solicitados recabados de la víctima

1. Datos identificativos: Nombre, sexo, nacionalidad, identificación oficial, domicilio, firma, Clave Única de Registro de Población (CURP), fotografía, edad, correo electrónico, número telefónico;
2. Datos Laborales: Área laboral y cargo;
3. Datos de origen: Auto adscripción como persona indígena, lengua indígena e identificación como persona afrodescendiente;
4. Dato de tránsito y movimientos migratorios: Identificación como persona migrante;
5. Datos sobre la salud: Identificación como persona con alguna discapacidad.



### Datos recabados de la posible persona agresora

1. Datos identificativos: Nombre;
2. Datos Laborales: Área laboral, cargo, número telefónico y correo electrónico.

### **¿Cuál es el fundamento legal que permite recabar dichos datos personales?**

La Unidad de Género y Derechos Humanos está facultada para tratar los datos personales relacionados con los asuntos de su competencia de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado de Hidalgo en su artículo 4 Bis; Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo en sus artículos 170 y 171; Artículo décimo cuarto del Acuerdo General 49/2019 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo que establece la constitución del Comité de Ética Judicial del Poder Judicial Estado de Hidalgo y su procedimiento de actuación, y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo en sus artículos 12 y 15.

### **¿Con quién se comparten los datos personales?**

La Unidad para la Igualdad de Género y Derechos Humanos no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como para atender solicitudes o requerimientos realizados por autoridades competentes, de conformidad con los artículos de conformidad con los artículos 19, 98 y 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, en las que no se requerirá de su consentimiento.

### **¿Dónde puedo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición?**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (Derechos ARCO) que se encuentran en posesión del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, podrán ejercerse a través de los siguientes medios:

1. Directamente en el domicilio de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial sito en Carretera México - Pachuca km. 84.5 Centro Cívico, Sector Primario, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
2. Por escrito dirigido a la Unidad de Transparencia del Poder Judicial.
3. Por internet a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente enlace:



[https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai\\_solicitudes#/datospersonales](https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales)

4. Por correo electrónico a la cuenta de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial, en la siguiente dirección: [transparencia@pjhidalgo.gob.mx](mailto:transparencia@pjhidalgo.gob.mx)

Si desea más información sobre como ejercer sus derechos ARCO, favor de comunicarse a la Unidad de Transparencia del Poder Judicial al 771 7179000 extensión 9546.

### **¿Dónde puedo consultar el aviso de privacidad y por qué medios se comunican a los titulares de los datos personales los cambios realizados?**

El presente aviso de privacidad está sujeto a modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de causas diversas como lo pueden ser nuevos requerimientos legales, cambios de domicilio o medios de contacto, lo cual se informará a través de la página de internet [www.pjhidalgo.gob.mx](http://www.pjhidalgo.gob.mx)

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 67 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo; 3 fracción I, II, VII, VIII, IX, XXXV, 19, 24, 34, 35, 36, 37, 39 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

6 de diciembre de 2024

